

EL DIA

Una Navidad sin desaparecidos ni presos sin causa reclaman madres argentinas

(AFP y AP)

BUENOS AIRES, 20 de diciembre. — Familiares de personas desaparecidas se reunieron en la Plaza de Mayo hoy a las 17 horas locales para reclamar por sus allegados, reanudando así un hábito que habían abandonado hace casi un año.

Unos 200 familiares giraron en torno del monumento que ocupa el centro de la Plaza de Mayo, frente al palacio de gobierno, reclamando por "una navidad sin desaparecidos, ni presos sin causa".

Ese grupo solía reunirse todos los jueves en esta plaza, como protesta por la desaparición de personas en Argentina, varios miles según ellas, lo que le valió a las mujeres que lo integran el apelativo de "locas de la Plaza de Mayo" por parte de funcionarios oficiales.

Desde comienzos de este año dejaron de reunirse, tras haber sido expulsados en varias ocasiones por

efectivos policiales de la plaza que era escenario de sus concentraciones y haber permanecido detenidos una decena de entre ellos por varias horas.

ACCION SINDICAL

La Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) ha comenzado a poner en marcha su plan de oposición a la reciente Ley de Asociaciones Gremiales presentando impugnaciones judiciales, informaron hoy dirigentes gremiales.

Los sindicalistas están ahora tratando de invalidarla mediante acciones judiciales, según las mismas fuentes.

Grupos de 50 trabajadores pertenecientes a 3 de los más importantes gremios —los de los mecánicos, textiles y metalúrgicos— presentaron la impugnación.

Al respecto, en Praga, el diario *Rude Pravo* censuró hoy el carácter antiobrero de la nueva ley sindical en Argentina y afirmó que, según

su contenido, limita al movimiento de los trabajadores tanto en sus derechos reales como en su estructura orgánica.

Citó como ejemplo que al consagrar la disolución de la Confederación General del Trabajo, queda amputado el derecho de la clase obrera a tener su organización nacional, mientras que los empresarios y demás representantes del gran capital no pierden nada en su tradicional política antiobrero.

El rotativo añadió que no es nada casual que dicha ley sea aprobada en momentos en que ciertos miembros de la Junta Militar argentina han pronunciado declaraciones abiertamente anticomunistas e intensifican esfuerzos para convertir el cono sur de América Latina en un bloque fascista norteamericano.

REACCIONES FRENTE AL PLAN POLITICO

Las primeras reacciones al documento político de las Fuerzas Armadas fueron hoy de expectativa y estudio de ese texto, se indicó aquí.

En el Partido Peronista, su jefe orgánico, Deolindo Bittel, anunció que una comisión especial estudiará la declaración y sólo después habrá un pronunciamiento oficial.

"Pero si el documento pretendiera consagrar proscripciones —dijo el dirigente— se convertiría en un elemento irritativo que en nada beneficiaría al país".

Un vocero peronista, más contemporizador, indicó que "por encima de la interpretación que se pueda dar a determinados enunciados dentro del documento, es evidente que ya empezó en el país la marcha hacia su constitucionalización política".

Por su parte, el radicalismo, la segunda fuerza electoral, mostró una verdadera cautela en las primeras horas posteriores a la difusión de la propuesta política de los militares.

El viejo caudillo del nucleamiento, Ricardo Balbín, se abocó a la tarea de analizar en forma detallada el documento antes de lanzar una definición categórica, revelaron sus allegados.

El dirigente partidario radical Raúl Alfonsín, que encabeza la principal oposición al veterano caudillo de ese movimiento, señaló que "el reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas de la necesidad de poner en marcha el proceso de democratización constituye el aspecto positivo del documento".

Alfonsín sostuvo, no obstante, que el aspecto negativo "son las generalidades e imprecisiones que contiene".